



## NOTA INFORMATIVA. PUNTOS DE CORTE.

Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Según acuerdo del Tribunal Calificador y las bases de la convocatoria, para la valoración del ejercicio único se ha otorgado 1 punto por cada pregunta correcta y se ha descontado  $\frac{1}{4}$  de punto por cada respuesta incorrecta.

Las puntuaciones de corrección mínimas necesarias para superar cada una de las partes del ejercicio han sido las siguientes:

### CUPO GENERAL:

	Puntuación de corrección mínima	Puntuación transformada	Puntuación Máxima
PREGUNTAS Primera parte	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>50</b>
SUPUESTOS 1 y 2	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>50</b>

### CUPO DE RESERVA:

	Puntuación de corrección mínima	Puntuación transformada	Puntuación Máxima
PREGUNTAS Primera parte	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>50</b>
SUPUESTOS 1 y 2	<b>3,50</b>	<b>25</b>	<b>50</b>

En unos días se publicarán los listados con las relaciones de aprobados primera parte del ejercicio, aprobados segunda parte del ejercicio y aprobados de la fase de oposición.

Madrid a 28 de abril de 2023

La Presidenta  
Sonia Bucero Bravo



CSV : GEN-7e20-8acd-b1c4-a134-8870-497c-4101-73a4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SONIA BUCERO BRAVO | FECHA : 28/04/2023 12:17 | NOTAS : F